

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: v5
---	--	--	-------------

1. Número del contrato 1030 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista YOICE YULIANA PABON TORRES	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1121954408
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.		8. Lugar de ejecución GUAYVARE - San Jose del Guaviare Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL		CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.		Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.		Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.		Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.		No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.		No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.		Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.		Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.		Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.		Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.		Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.		No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.		Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.		Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.		Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.		Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o e(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.		Durante el mes de noviembre se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer los planes de reincorporación individual de las y los firmantes de paz del ETCR de Charras. En este marco, se brindó acompañamiento a un grupo de 42 personas en proceso de reincorporación (8 mujeres y 34 hombres), quienes participaron en un espacio de diálogo y reflexión encaminado a promover la transformación de los estereotipos de género socialmente construidos. El encuentro tuvo como propósito fortalecer la comprensión colectiva sobre la importancia de eliminar prácticas y creencias que perpetúan las brechas de desigualdad tanto en el ámbito familiar como comunitario y que, a su vez, pueden derivar en violencias basadas en género. Durante el desarrollo de la actividad, se identificaron estereotipos de género y se analizaron los diferentes tipos de violencias basadas en género, abordando también el ciclo de la violencia y sus implicaciones. Asimismo, mediante el uso del "violómetro", las y los participantes reconocieron situaciones cotidianas que afectan el bienestar y las dinámicas individuales y sociales. Este espacio permitió reflexionar sobre la relación directa entre los estereotipos de género y la reproducción de distintas formas de violencia, promoviendo un mayor nivel de conciencia crítica sobre el papel de cada persona en la prevención de estas prácticas. Finalmente, se resaltó la importancia de fomentar relaciones basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad como pilares para la construcción de una paz duradera con enfoque de género. Por otra parte, con la participación del mismo grupo de personas, se apoyó el desarrollo de la tercera unidad de la pedagogía del Acuerdo Final de Paz. A través del círculo de la palabra y de actividades lúdicas, las y los asistentes pudieron identificar y fortalecer cualidades personales y sociales que favorecen un liderazgo orientado a la construcción de paz en las comunidades. Este proceso incluyó el reconocimiento del rol fundamental de las mujeres en el cierre de brechas de desigualdad de género, así como la promoción del compromiso ético, la comunicación efectiva, la empatía, el respeto por los derechos humanos y la educación para la paz, elementos esenciales para impulsar transformaciones positivas en los territorios. Es importante señalar que la primera de las acciones descritas se encuentra registrada en el SIRR, en el apartado "Asistencias Actividades de Ruta", bajo el código 1.1.3.1.5.2. Adicionalmente, ambas actividades se encuentran reflejadas en los listados de asistencia psicosocial individual y de participación comunitaria, entregados en físico a Gestión Documental.
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	En el mes de noviembre, y con el propósito de fortalecer la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la entidad, en concordancia con los procesos misionales liderados desde el Grupo Territorial Guaviare, se participó en la sesión virtual de Alistamiento de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria desde un enfoque restaurativo. Esta participación estuvo orientada a reconocer el rol de cada actor involucrado en la implementación, particularmente en lo relacionado con el enfoque de Mujer y Género. De este modo, se buscó promover acciones que fortalezcan el tejido social, faciliten procesos de reconciliación, contribuyan a prevenir la estigmatización hacia las y los firmantes de paz y apoyen la consolidación de entornos protectores para la construcción de paz. Todo ello desde el respeto por los derechos humanos, el fomento de la empatía y la promoción de comunidades más justas, equitativas e incluyentes. Asimismo, se destacó la necesidad de seguir impulsando estrategias orientadas al cierre de brechas de desigualdad de género, entendiendo que la incorporación de este enfoque constituye un eje fundamental para avanzar hacia una paz estable y duradera en los territorios. Por otro lado, también se participó de manera virtual en el segundo encuentro de Re-entrenamiento para el uso efectivo del Instrumento de Reporte de Casos de Violencias Basadas en Género (VBG), espacio liderado por el Grupo de Enfoque de Mujer y Género de nivel central. Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de las Enlaces de Mujer y Género de cuatro grupos territoriales para garantizar un uso eficiente y oportuno del mecanismo de reporte, asegurando la adecuada calidad de la información registrada. De esta manera, se facilita la activación de las rutas de atención y el acompañamiento institucional a posibles víctimas, en coherencia con la misionalidad y responsabilidades de la entidad.
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Con el propósito de fortalecer la transversal del enfoque de género en las distintas acciones desarrolladas en el marco del Programa de Reincorporación Integral, durante el mes de noviembre se adelantó un espacio formativo en el ETCR de Charras. Esta actividad se enmarcó en la implementación de la tercera unidad de la acción 3.2.2.1.1, orientada al fortalecimiento del conocimiento sobre el Acuerdo Final de Paz y sus alcances en los territorios. El espacio fue diseñado para identificar y fortalecer las cualidades personales y sociales que fomentan un liderazgo enfocado en la construcción de paz en las comunidades, desde el entendido de la comunicación efectiva, la empatía, el respeto por los derechos humanos, la justicia social, la equidad de género y la educación para la paz. Por medio de una reflexión colectiva se hizo el reconocimiento no solo de las cualidades que se desarrollan para ser líder, sino también, el rol fundamental que desempeñan las mujeres en los procesos de transformación social, así como para visibilizar las capacidades, liderazgos y aportes que ellas ejercen en la construcción de paz desde sus comunidades. A través de actividades participativas y diálogos orientados, se buscó reconocer cómo sus experiencias, saberes y prácticas fortalecen el tejido social, contribuyen a la reconciliación y permiten avanzar en la reducción de desigualdades históricas que han limitado su participación. Asimismo, la jornada permitió identificar oportunidades para potenciar la participación activa de las mujeres firmantes y promover acciones que garanticen su inclusión efectiva en los procesos de reincorporación, entendiendo que su liderazgo aporta grandemente a la consolidación de una paz estable, duradera e incluyente en el territorio. Es importante señalar que la primera de las acciones descritas se encuentra registrada en listados de asistencia de reunión y entregados en físico a Gestión Documental.
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	En el mes de noviembre se apoyaron diversos espacios orientados a fortalecer las articulaciones institucionales necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Reincorporación Integral. En este sentido, en primer lugar, se brindó acompañamiento a la implementación pedagógica de la tercera unidad del Acuerdo Final de Paz, espacio liderado por la ESAP y dirigido a fortalecer el conocimiento de las personas en proceso de reincorporación sobre los contenidos y alcances del Acuerdo. Este proceso formativo se concibe como una herramienta fundamental para promover el reconocimiento de los avances alcanzados, prevenir la estigmatización hacia las y los firmantes de paz, transformar imaginarios negativos y aportar al fortalecimiento del tejido social en los territorios. En segundo lugar, se lideró el proceso de concertación para el desarrollo de la cuarta sesión del Taller para el Fortalecimiento de Liderazgos de las Mujeres vinculadas a los procesos misionales de la entidad. Esta sesión tuvo como eje central el reconocimiento del cuidado como un componente implícito y esencial en las diversas formas de liderazgo ejercidas por las mujeres. Asimismo, se profundizó en la importancia de avanzar hacia una distribución equitativa del cuidado y una mayor corresponsabilidad, entendiendo que estos elementos son determinantes para garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en espacios de análisis, deliberación y toma de decisiones que inciden en el

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1030	- 2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025	
		Si	bienestar colectivo y en la consolidación de comunidades más inclusivas y equitativas.		
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	Si	En el mes de noviembre se socializó con 13 mujeres vinculadas a los procesos misionales de la entidad, así como con las y 15 profesionales colaboradores de la Agencia, el material pedagógico elaborado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer. Este material incluyó piezas informativas y didácticas orientadas a fortalecer el conocimiento sobre las diferentes formas de violencia basadas en género, visibilizando tanto sus manifestaciones más evidentes como aquellas que suelen pasar desapercibidas. Asimismo, se difundió la ruta municipal para la atención integral a víctimas de violencias basadas en género, con el fin de promover el acceso a la información, el reconocimiento de los mecanismos de protección y la activación oportuna de los servicios institucionales. Estas acciones contribuyeron a generar reflexiones colectivas, fortalecer capacidades y reafirmar el compromiso institucional con la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Es importante señalar que las actividades se encuentran reflejadas en listados de asistencia de reunión, entregados en físico a Gestión Documental.		
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	Si	En el presente mes se apoyaron diversas acciones orientadas a fortalecer la identificación y la incidencia en la oferta institucional municipal y departamental, con el propósito de facilitar el acceso de las mujeres y de las personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la entidad. En este marco, en primer lugar, se socializó y promovió activamente la participación de mujeres líderes del municipio de San José del Guaviare en la convocatoria realizada por la administración municipal para la inscripción, conformación y activación del Consejo Consultivo de Mujeres. A pesar del proceso de incidencia y acompañamiento adelantado con las firmantes de paz, no fue posible concretar su postulación debido a las múltiples responsabilidades personales y laborales que enfrentan, las cuales dificultaron su disponibilidad para asumir compromisos adicionales en este espacio de participación. Y, en segundo lugar, se participó en un espacio presencial con los profesionales del equipo de corresponsabilidad de nivel central, con el fin de realizar el mapa de necesidades, actores y proyecciones para la vigencia 2026. En donde surgió la importancia de brindar a las mujeres fortalecimiento técnico a sus unidades productivas, la prevención de las violencias hacia las mujeres y promocionar la autonomía económica en las mismas. De esta forma, realizar las diferentes gestiones con cooperación internacional con enfoque territorial y que responda a la misionalidad de la entidad.		
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	Si	En el mes de noviembre se participó, tanto de manera presencial como virtual, en diversos espacios institucionales e interinstitucionales vinculados a los procesos misionales de la entidad. El 10 de noviembre se asistió a la capacitación presencial sobre la Evaluación de los Planes de Reinserción Individuales, cuyo propósito fue fortalecer los conocimientos técnicos sobre las variables, escenarios, opciones de cumplimiento y medios de verificación asociados a la medición del PRI, así como profundizar en el proceso de ajuste de dichos planes. Posteriormente, los días 12 y 25 de noviembre se hizo parte de las jornadas de planeación del equipo profesional de los Procesos I y II del Grupo Territorial Guaviare. En estos espacios se abordaron, de manera integral, los avances relacionados con las Agendas Territoriales de Reinserción Comunitaria, la Agenda de Niños y Juventud, la Agenda de Paz y la convocatoria de FOMENTO, resaltando la importancia de la articulación institucional y la participación activa de las y los firmantes de paz en el desarrollo de estas acciones. Asimismo, se revisaron los progresos del proceso de postulación para el acceso a tierras y el acompañamiento logístico al evento SELVADENTRO (iniciativa liderada por las y los firmantes del ETCR Las Colinas) y se socializaron los avances del convenio SENA-ARN en el departamento, destacándose la realización de una mesa de trabajo orientada a la planeación del CAMPESENA para la vigencia 2026. De igual manera, el 13 de noviembre se participó en un espacio virtual orientado al seguimiento del Convenio N.º 1513, suscrito entre la ARN y Asesoría y Gestión para el fortalecimiento de capacidades psicosociales. Durante este encuentro se socializó la herramienta tipo encuesta diseñada para la identificación de necesidades formativas, profundizando en su estructura y alcance. Este ejercicio permitió resolver inquietudes y garantizar que la aplicación de la herramienta contribuya a una planeación pedagógica pertinente, ajustada a las particularidades individuales y comunitarias, y sensible a las dinámicas y realidades del territorio.		
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	Si	En el mes de noviembre se promovió la importancia de organizar e implementar procesos de caracterización de las personas vinculadas a las formas asociativas de mujeres, con el fin de fortalecer sus dinámicas organizativas, consolidar su estructura interna y orientar la planeación de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos colectivos de cada asociación. Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con información clara, actualizada y pertinente que permita comprender las realidades, intereses y capacidades de sus integrantes, y que, a su vez, facilite la toma de decisiones estratégicas y la proyección de actividades acordes con las necesidades del territorio. En este sentido, se brindó acompañamiento técnico para la construcción de un formulario destinado a la identificación de los intereses, expectativas y condiciones de las mujeres vinculadas a estos procesos asociativos. Dicho instrumento fue diseñado para evaluar de manera integral diversas dimensiones relevantes para el fortalecimiento organizativo: la dimensión individual, enfocada en las motivaciones, capacidades y trayectorias personales; la dimensión familiar, relacionada con las responsabilidades, apoyos y dinámicas del hogar; la dimensión social y comunitaria, que permite comprender los vínculos y niveles de participación en el entorno; la dimensión organizativa, orientada a identificar habilidades de liderazgo, roles y expectativas dentro de la asociación; y la dimensión productivo-económica, centrada en las competencias laborales, emprendimientos, intereses productivos y potencialidades económicas de las participantes. La implementación de este formulario busca generar insumos que permitan a las asociaciones diseñar estrategias más pertinentes, impulsar su fortalecimiento institucional y avanzar hacia la consolidación de procesos organizativos sostenibles, con enfoque de género y con mayor capacidad de incidencia en la construcción de bienestar y desarrollo para sus comunidades.		
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si	En el mes de noviembre se desarrollaron acciones orientadas a la prevención de las violencias basadas en género y a la promoción del respeto como eje fundamental para la construcción de paz en los territorios. En este marco, se llevaron a cabo dos actividades principales. La primera se desarrolló en el ETCR de Charras, con la participación de 42 firmantes de paz (8 mujeres y 34 hombres) quienes hicieron parte de un espacio de diálogo y reflexión enfocado en transformar los estereotipos de género socialmente construidos y comprender cómo estos perpetúan desigualdades y violencias en los entornos familiares y comunitarios. Durante la jornada se identificaron estereotipos y se analizaron los distintos tipos de violencias basadas en género, así como el ciclo de la violencia y sus implicaciones. Por medio del "violómetro", las y los participantes reconocieron situaciones cotidianas que afectan el bienestar individual y colectivo. Este ejercicio fortaleció la conciencia crítica sobre la relación entre estereotipos y violencias, y resaltó la importancia de promover relaciones basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad como fundamento para la construcción de una paz duradera con enfoque de género. La segunda actividad tuvo lugar en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, con la participación de trece mujeres del proceso de reincorporación, una representante de la Misión de Verificación de la ONU y tres funcionarias de la ARN. Este espacio propició el reconocimiento de las múltiples formas de violencia que atraviesan la vida de las mujeres, así como la comprensión del ciclo de la violencia, sus manifestaciones visibles y silenciosas, y sus impactos en las esferas individual, familiar y comunitaria. Desde una perspectiva de sanación y liberación emocional, las participantes identificaron acciones de autocuidado, reconstrucción del tejido emocional y fortalecimiento de redes de apoyo basadas en la sororidad. Esto permitió la creación de nuevas conexiones solidarias, la emergencia de narrativas sanadoras y la proyección de acciones colectivas orientadas a la construcción de entornos seguros, igualitarios y libres de violencias.		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	En el mes de noviembre se realizó la entrega formal de la documentación generada a partir de las diversas acciones desarrolladas en el marco de los procesos misionales de la entidad. A la Oficina de Gestión Documental se entregaron los listados de asistencia correspondientes a reuniones, actividades colectivas registradas bajo el código IR-F-103 y actividades de participación ciudadana.		
		Si			

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

Si:

☒

NO:

☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

Si:

☒

NO:

☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

Si:

☒

NO:

☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si:

☒

NO:

☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:

YOICE YULIANA PABON TORRES

Nombre:

EGIDIO SUAREZ MELO

Cargo:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha:

30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

2